



DOCUMENTO DE ACEPTACION Y CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO

DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/ETSAE0226/00004683 -E

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos del ET, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) modificada por Orden DEF/1653/2015 de 2 de Julio (BOD 154/2015 de 10/08) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/ETSAE0226/00004683 -E** (SERVICIOS), promovido por RIPAC 5 (ETU222740), y objeto "**ASA Servicio de mantenimiento de los extintores móviles vehiculares del RIPAC 5**", importe de 1.370,93 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 1.370,93 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 12 122N1 660, de fecha 09/07/2024.
- El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en , acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.
- El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 21/08/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

RESUELVO

1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/ETSAE0226/00004683 -E y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa ES000B73438392 - AFIA SISTEMAS, S.L.U. (Mail: calidad@afiasistemas.com) por un importe de 1.278,97 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 12 122N1 660	1.278,97	EUR	1.278,97

Base Imponible de Adjudicación: 1.057,00 €

Impuestos: 221,97 €

Plazo de ejecución : Desde la formalización hasta el 30/11/2024

La empresa ES000B73438392 - AFIA SISTEMAS, S.L.U. se compromete:

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFPG-PKI
Apellidos y Nombre: ARANDA NAVARRO, ANTONIO
Cargo: Jefe accidental JIAE SUR
Fecha: 27/08/2024 09:36

CSV: 2030016wH4PeZ4bt2hXQFdhWIKPsQq3eo= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

jiaesur_contratacion@mde.es

NR:

Avda. de la Borbolla 27
41013 Sevilla
TEL: 954.248.483
FAX: 954248119



1. Oferta económica: Mil cincuenta y siete euros con cero céntimos (1.057,00 €) más el IVA que corresponda.

Total importe IVA incluido: Mil doscientos setenta y ocho euros con noventa y siete céntimos (1.278,97 €).

	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
PRECIO A LA TOTALIDAD DEL SERVICIO DETALLADO EN EL PPT	1.057,00€	1.278,97€

2. TIEMPO DE RESPUESTA EN CASO DE INCIDENCIAS (5 puntos máximo)

Compromiso de iniciar los trabajos en un plazo inferior a 12 horas.
(MARCAR CON UNA "X" LO QUE PROCEDA)

SI	NO
X	

2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

3º.- Toda vez que el importe de la presente adjudicación se eleva a 1.278,97€ y que existe crédito retenido por importe de 1.370,93€, la diferencia que se produce de 91,96 deberá anularse con objeto de incrementar el crédito disponible en la aplicación presupuestaria con cargo a la cual se va a financiar el contrato anteriormente.

4º.- NOMBRAR COMO RESPONSABLE DEL CONTRATO A:

Empleo/Cargo	JEFE 2º ESCALON RIPAC 5
Nombre y apellidos	Gabriel García Lopez
Correo electrónico	manto_ri5@mde.es
Teléfono civil	968397635

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Correo Electrónico

jjaesur_contratacion@mde.es

NR:

Avda. de la Borbolla 27
41013 Sevilla
TEL: 954.248.483
FAX: 954248119



Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

FIRMADA EL ORIGINAL RESOLUCION DE ADJUDICACION Y COMUNICADO AL CONTRATISTA

Según lo establecido en el artículo 159.6.g de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, mediante la firma de este documento, se acepta la resolución de adjudicación del presente expediente de contratación, EFECTUÁNDOSE DE TAL FORMA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, y sometiéndose el contratista al cumplimiento de las cláusulas del PCAP y del PPT que rigen el presente contrato, a los preceptos de la LCSP y, en general, a las demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa y tributaria que sean de aplicación

CONFORME AL CONTRATISTA

 **AFIA SISTEMAS**
Protección contra Incendios
C.I.F.: B-73438392
C/ Uruguay, Parc. 8-26/27-Nave 22
30820 Alcantarilla - Murcia - Apdo. 62
Telf.: 968 966 988 - Fax: 968 966 899
afiasistemas@afiasistemas.com



CSV: 2030016wH4PeZ4bt2hXQFdhWikPsQq3eo= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

jiaesur_contratacion@mde.es

NR:

Avda. de la Borbolla 27
41013 Sevilla
TEL: 954.248.483
FAX: 954248119